

Informe Comisario

A los Señores Accionistas de

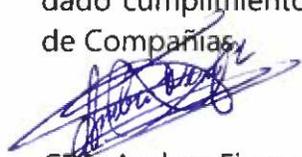
CENTRO DE CAPACITACION LIDERES ECUADOR LIDERECUADOR S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo. 279 De la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de CENTRO DE CAPACITACION LIDERES ECUADOR LIDERECUADOR S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral por el año Terminado al 31 Diciembre del 2016.

Esta revisión se la realizo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente misma que avalada por la documentación correspondiente permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

En mi opinión, Los estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CENTRO DE CAPACITACION LIDERES ECUADOR LIDERECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2016, y el resultado expuesto de sus estados integrales por el año 2016, de conformidad con las regulaciones legales, y las normas internacionales de información financiera.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el art. 279 de la ley de Compañías.



CPA. Andrea Fienco

Comisario Principal.

Registro No. 0.155575

C.C.No. 0924194756

Guayaquil, 31 de marzo del 2017